

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento UE nº 453/2010)

FERTO-Cu

Versión: 3

Fecha de revisión: 24/02/2022

Página 1 de 11

Fecha de impresión: 24/02/2022

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA.

1.1 Identificador del producto.

Nombre del producto: **FERTO-Cu**

Código del producto: PR-2013-V.1-11

1.2 Usos pertinentes identificados de la mezcla y usos desaconsejados.

Uso identificado: FERTILIZANTE

Usos desaconsejados: Usos distintos a los aconsejados

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad.

Empresa: FERTOTEKA S.L.

Dirección: Plaza de Luarda nº 14

Población: 04740 Roquetas de Mar

Provincia: Almería

Teléfono: 950 32 55 99

E-mail: info@fertoteka.es

1.4 Teléfono de emergencia: 950 32 55 99 (Solo disponible en horario de oficina)

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS.

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla.

Según el Reglamento Europeo (CE) 1272/2008:

Toxicidad aguda (vía oral), categoría 4; H302

Irritante ocular, categoría 2; H319

Principales efectos adversos para la salud humana:

Nocivo en caso de ingestión

Provoca irritación ocular grave.

Principales efectos adversos sobre el medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso por sus efectos sobre el medio ambiente.

Principales efectos fisico-químicos:

Producto no clasificado como en base a sus propiedades fisico-químicas.

2.2 Elementos de la etiqueta.

Palabra de advertencia:

Atención

Pictograma:



Indicaciones de peligro:

H302: Nocivo en caso de ingestión

H319: Provoca irritación ocular grave.

Consejos de prudencia:

P102: Mantener fuera del alcance de los niños.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento UE nº 453/2010)

FERTO-Cu

Versión: 3

Fecha de revisión: 24/02/2022

Página 2 de 11

Fecha de impresión: 24/02/2022

- P264: Lavarse la zona contaminada concienzudamente tras la manipulación.
- P270: No comer, beber ni fumar durante su utilización.
- P280: Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
- P301+P312: EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a un CENTRO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA o a un médico si se encuentra mal.
- P305+P351+P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
- P330: Enjuagarse la boca.
- P337+P313: Si persiste la irritación ocular: Consultar a un médico.

2.3 Otros peligros.

Este producto no está considerado PBT (Ver sección 12).

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES.

3.1 Identificación de la sustancia.

Nombre	Nº CAS	Nº EC	Nº Índice
Sal disódica de etilendiamintetraacetato de cobre	14025-15-1	237-864-5	01-2119963944-23-XXXX

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios.

Indicaciones generales:

En caso de malestar, acuda al médico y muéstrele el envase o la etiqueta.

Mantenga al paciente en reposo.

Conserve la temperatura corporal.

Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.

Si la persona está inconsciente, acuéstela de lado con la cabeza más baja que el resto del cuerpo y las rodillas semiflexionadas.

No deje solo al intoxicado en ningún caso.

Inhalación:

Retire a la persona de la zona contaminada y trasládela a un lugar bien ventilado. Mantenga al paciente en reposo y conserve su temperatura corporal. Obtenga atención médica.

Contacto con los ojos:

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 15 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel:

Quitar la ropa contaminada. Lavar la piel vigorosamente con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. NUNCA utilizar disolventes o diluyentes. Si la irritación persiste, consulte a un médico.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Enjuagar la boca con abundante agua.

Mantener en reposo. NUNCA provocar el vómito.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento UE nº 453/2010)

FERTO-Cu

Versión: 3

Fecha de revisión: 24/02/2022

Página 3 de 11

Fecha de impresión: 24/02/2022

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados.

No hay información disponible.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente.

Tratamiento sintomático

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción.

Medios de extinción recomendados:

Polvo químico seco, CO₂, espuma o agua pulverizada

Medios de extinción no apropiados:

Chorro de agua directo

5.2 Peligros específicos derivados de la mezcla.

Producto no explosivo ni comburente

Durante un incendio se pueden generar gases irritantes y probablemente tóxicos debido a la descomposición térmica o combustión: óxidos de carbono y nitrógeno..

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Evacuar a todas las personas de la zona del incendio.

Combatir el fuego desde un sitio protegido.

Refrigerar con agua los tanques, cisternas o recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

Equipo de protección contra incendios.

Utilizar equipo de respiración autónomo y ropa de protección total.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia.

Evitar el contacto o la inhalación del producto.

Aislar y delimitar el área afectada.

Eliminar los focos de ignición.

Utilizar equipo de protección personal y protección respiratoria.

Evacuar al personal a una zona segura.

Impedir el acceso al área afectada de animales y personas no autorizadas.

Asegurar una adecuada ventilación.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente.

Retener los vertidos del producto e impedir que alcancen desagües, alcantarillas, arroyos, ríos, lagos, etc.

Evitar la contaminación del suelo.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza.

Recoger barriendo, y sin levantar polvo, limpiar el resto con material absorbente inerte (por ejemplo, tierra, arena, tierra de diatomeas o algún absorbente no combustible).

Almacenar el material recogido en barriles o contenedores apropiados para su eliminación. Etiquetar dichos contenedores y gestionar de conformidad con las regulaciones locales.

No mezclar con otros materiales de desecho.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento UE nº 453/2010)

FERTO-Cu

Versión: 3

Fecha de revisión: 24/02/2022

Página 4 de 11

Fecha de impresión: 24/02/2022

Si se producen derrames o vertidos incontrolados sobre cursos de agua (o aguas de uso público) o ha contaminado el suelo o la vegetación, informar inmediatamente a las autoridades.

6.4 Referencia a otras secciones.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones de la sección 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

7.1 Precauciones para una manipulación segura.

Para la protección personal, ver epígrafe 8.

Manipular el producto en zonas bien ventiladas, si es posible con lavaojos de emergencia y duchas de seguridad.

Eliminar cualquier posible fuente de ignición en las zonas de manipulación y almacenamiento.

Mantener una buena higiene personal.

No fumar, comer ni beber durante la manipulación del producto.

Después de la manipulación, quítese la ropa contaminada y lávese bien las manos con agua y jabón.

Mantener el equipo de protección y la ropa contaminada separada de otra ropa sucia; lavar por separado.

No manipular los envases dañados sin equipo de protección adecuado.

Guardar los envases bien cerrados cuando no esté utilizando el producto.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades.

El producto no requiere medidas especiales de almacenamiento.

Guardar el producto únicamente en el envase original, bien cerrado y etiquetado.

Como condiciones generales de almacenamiento se deben evitar fuentes de calor, radiaciones, electricidad y el contacto con alimentos.

Mantener lejos de agentes oxidantes y materiales fuertemente ácidos o alcalinos.

Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco, bien ventilado y al abrigo del sol.

Asegurarse de que existen medidas contraincendios en el área de almacenamiento.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Mantener lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Almacenar según la legislación local. Observar las indicaciones de la etiqueta.

7.3 Usos específicos finales.

FERTILIZANTE: Quelato de cobre para disolución

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL.

8.1 Parámetros de control.

Sal disódica de etilendiamintetraacetato de cobre

Límites nacionales de exposición:

No se han establecido límites nacionales de exposición profesional para esta sustancia; Sal disódica de etilendiamintetraacetato de cobre.

Nivel sin efecto derivado (DNEL)

DNEL trabajador – inhalación (a largo plazo):	1,8 mg/m ³
DNEL trabajador – dérmica (a largo plazo):	3750 mg/Kg/día
DNEL público en general – inhalación (a largo plazo):	0,45 mg/m ³
DNEL público en general – dérmica (a largo plazo):	1875 mg/Kg/día
DNEL público en general – oral (a largo plazo):	0,375 mg/Kg/día

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento UE nº 453/2010)

FERTO-Cu

Versión: 3

Fecha de revisión: 24/02/2022

Página 5 de 11

Fecha de impresión: 24/02/2022

Irritación ocular: clasificación (categoría 2)

Concentraciones previstas sin efectos (PNEC)

PNEC agua (agua dulce):	2,95 mg/L
PNEC agua (agua marina):	0.295 mg/L
PNEC agua (emisiones intermitentes):	1.09 mg/L
PNEC sedimento:	No se espera exposición del sedimento.
PNEC suelo:	0,187 mg/kg de suelo
PNEC en planta de tratamiento de aguas residuales:	> 65,4 mg/L

8.2 Controles de la exposición.

8.2.1 Medidas de orden técnico:

Ver también sección 7.

Proveer una ventilación adecuada, lo cual se puede conseguir mediante una buena extracción-ventilación local y un buen sistema general de extracción.

Utilizar solamente en áreas provistas de ventilación y extracción apropiadas.

Equipar la zona de almacenamiento con unidades para combatir incendios y equipo de protección contra descargas electrostáticas.

Disponer de duchas de seguridad y lavajos en zonas de trabajo cerradas.

8.2.2 Medidas de protección individual, tales como equipos de protección personal

Protección respiratoria:

EPI: Máscara filtrante para la protección contra gases y partículas

Características: Marcado «CE» Categoría III. La máscara debe tener amplio campo de visión y forma anatómica para ofrecer estanqueidad y hermeticidad.

Normas CEN: EN 136, EN 140, EN 405

Mantenimiento: No se debe almacenar en lugares expuestos a temperaturas elevadas y ambientes húmedos antes de su utilización. Se debe controlar especialmente el estado de las válvulas de inhalación y exhalación del adaptador facial.

Observaciones: Se deberán leer atentamente las instrucciones del fabricante al respecto del uso y mantenimiento del equipo. Se acoplarán al equipo los filtros necesarios en función de las características específicas del riesgo (Partículas y aerosoles: P1-P2-P3, Gases y vapores: A-B-E-K-AX) cambiándose según aconseje el fabricante.



Protección de las manos:

EPI: Guantes de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN 374-1, En 374-2, EN 374-3, EN 420



Mantenimiento: Se guardarán en un lugar seco, alejados de posibles fuentes de calor, y se evitará la exposición a los rayos solares en la medida de lo posible. No se realizarán sobre los guantes modificaciones que puedan alterar su resistencia ni se aplicarán pinturas, disolventes o adhesivos.

Observaciones: Los guantes deben ser de la talla correcta, y ajustarse a la mano sin quedar demasiado holgados ni demasiado apretados. Se deberán utilizar siempre con las manos limpias y secas.

Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas, dichas cremas no deben aplicarse NUNCA una vez que la exposición se haya producido.

Protección de los ojos:

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento UE nº 453/2010)

FERTO-Cu

Versión: 3

Fecha de revisión: 24/02/2022

Página 6 de 11

Fecha de impresión: 24/02/2022

EPI: Gafas protectoras con protección lateral o pantalla de protección facial

Normas CEN: EN 166



Mantenimiento: La visibilidad a través de los oculares debe ser óptima para lo cual estos elementos se deben limpiar a diario, los protectores deben desinfectarse periódicamente siguiendo las instrucciones del fabricante. Se vigilarán que las partes móviles tengan un accionamiento suave.

Observaciones: Las pantallas faciales deben tener un campo de visión con una dimensión en la línea central de 150 mm como mínimo, en sentido vertical una vez acopladas en el armazón.

Protección de la piel:

EPI: Ropa de protección

Características: Marcado «CE» Categoría II. La ropa de protección no debe ser estrecha o estar suelta para que no interfiera en los movimientos del usuario.

Normas CEN: EN 340

Mantenimiento: Se deben seguir las instrucciones de lavado y conservación proporcionadas por el fabricante para garantizar una protección invariable.

Observaciones: La ropa de protección deberá proporcionar un nivel de confort consistente con el nivel de protección que debe proporcionar contra el riesgo contra el que protege, con las condiciones ambientales, el nivel de actividad del usuario y el tiempo de uso previsto.

EPI: Calzado de trabajo

Características: Marcado «CE» Categoría II.

Normas CEN: EN ISO 13287, EN 20347

Mantenimiento: Estos artículos se adaptan a la forma del pie del primer usuario. Por este motivo, al igual que por cuestiones de higiene, debe evitarse su reutilización por otra persona.

Observaciones: El calzado de trabajo para uso profesional es el que incorpora elementos de protección destinados a proteger al usuario de las lesiones que pudieran provocar los accidentes, se debe revisar los trabajos para los cuales es apto este calzado.

Peligros térmicos:

No aplica.

Medidas de higiene:

Manipular el producto de acuerdo con las buenas prácticas de higiene y seguridad industrial. Disponer de frasco lavador de ojos con agua destilada. Quitarse y lavar la ropa contaminada antes de volverla a utilizar. Lavarse las manos antes de los descansos e inmediatamente después de manipular el producto.

8.2.3 Controles de exposición medioambiental

Evitar el vertido. Mantener el producto en condiciones adecuadas de almacenamiento. Mantener los envases cerrados.

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas.

Aspecto: Microgránulo

Color: Azul

Umbral olfativo: No aplica

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento UE nº 453/2010)

FERTO-Cu

Versión: 3

Fecha de revisión: 24/02/2022

Página 7 de 11

Fecha de impresión: 24/02/2022

Olor:	Inodoro
pH:	6,5
Punto de Fusión:	El producto se descompone antes de alcanzar su punto de fusión.
Punto/intervalo de ebullición:	El producto se descompone antes de alcanzar su punto de ebullición.
Punto de inflamación:	No aplica.
Velocidad de evaporación:	ND
Inflamabilidad (sólido, gas):	No inflamable
Límite inferior de explosión:	ND
Límite superior de explosión:	ND
Presión de vapor:	Al descomponerse antes de alcanzar el punto de fusión, la presión de vapor será muy baja.
Densidad de vapor:	ND
Densidad relativa:	0,60 gr/cm ³
Solubilidad:	700 gr/L a 25°C
Liposolubilidad:	ND
Hidrosolubilidad:	Soluble en agua
Coefficiente de reparto n-octanol/agua:	ND
Temperatura de autoinflamación:	280 °C a 1013 hPa
Temperatura de descomposición:	219 °C
Viscosidad:	No aplica.
Propiedades explosivas:	No explosivo
Propiedades comburentes:	No comburente

N.D.= No Disponible

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad.

El producto no es reactivo en condiciones normales.

10.2 Estabilidad química.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas.

Bajo condiciones normales de manipulación del producto no se esperan reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse.

Evitar almacenar en condiciones húmedas, calor, cerca de fuentes de ignición. Mantener alejado de comidas, bebidas y fuentes de agua. Proteger de temperaturas superiores a 60 °C e inferiores a 5 °C, así como de la exposición directa del sol.

10.5 Materiales incompatibles.

No hay datos disponibles.

10.6 Productos de descomposición peligrosos.

En caso de incendio se pueden generar productos de descomposición peligrosos, tales como monóxido y dióxido de carbono, humos y óxidos de nitrógeno. Ver también sección 5.2

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos.

11.1.1 Sustancia

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento UE nº 453/2010)

FERTO-Cu

Versión: 3

Fecha de revisión: 24/02/2022

Página 8 de 11

Fecha de impresión: 24/02/2022

Toxicidad aguda:

Toxicidad oral:	DL ₅₀	890 mg/Kg pc (rata)
Toxicidad dérmica:	DL ₅₀	No disponible
Toxicidad inhalación:	CL ₅₀	> 5,3 gr/m ³ (rata, OECD 436)

Conclusión: Toxicidad aguda 4; H302

Corrosión/Irritación cutánea:

No irritante

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves/Irritación:

Irritante

Conclusión: Irritación ocular 2; H319

Aparato respiratorio o sensibilización de la piel:

Sensibilización respiratoria: No hay datos disponibles

Sensibilización cutánea: No sensibilizante

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Mutagenicidad en células germinales:

No se han observado efectos adversos.

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad:

Información no disponible.

Toxicidad para la reproducción:

No se han observado efectos adversos (toxicidad crónica o subcrónica; rata)

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición única:

Información no disponible

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – Exposición repetida:

En el estudio de toxicidad subcrónica, los efectos se limitaron a una dosis de 150 mg/Kg de peso corporal. Por lo tanto, el producto no queda clasificado para STOT en exposición repetida.

Conclusión: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro por aspiración:

Información no disponible.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA.

12.1 Toxicidad:

Toxicidad aguda (corto plazo):

Peces:	CL ₅₀	555 mg/L
Invertebrados acuáticos:	CL ₅₀	109,2 mg/L
Algas:	CL ₅₀	662,6 mg/L

Toxicidad crónica (a largo plazo):

Peces:	NOEC	37,2 mg/L
Invertebrados acuáticos:	NOEC	29,5 mg/L
Algas:	NOEC	43,7 mg/L

Toxicidad en sedimento:

No hay datos disponibles.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento UE nº 453/2010)

FERTO-Cu

Versión: 3

Fecha de revisión: 24/02/2022

Página 9 de 11

Fecha de impresión: 24/02/2022

Toxicidad terrestre:

El producto no es tóxico para el medio ambiente terrestre, según los siguientes datos obtenidos:

Toxicidad a corto plazo:

Macroorganismos del suelo: CL₅₀ 212 mg/Kg de suelo

Toxicidad a largo plazo:

Plantas terrestres: NOEC 99,2 mg/Kg de suelo

12.2 Persistencia y degradabilidad

El producto es biodegradable.

12.3 Potencial de Bioacumulación

Teniendo en cuenta el logKow (<3) y estudios disponibles en pez, se puede concluir que el producto presenta un bajo potencial de bioacumulación.

12.4 Movilidad en el suelo.

No se ha observado ningún potencial de adsorción al suelo.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB.

El producto no es considerado PBT ni mPmB

12.6 Otros efectos adversos.

No hay datos disponibles.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos.

Eliminar el producto y/o residuos a través de una entidad gestora de residuos autorizada, de acuerdo a la normativa local/nacional.

Enjuagar energícamente, tres veces, los envases vacíos y verter las aguas al tanque de aplicación.

No quemar los envases, incluso después de su uso.

Inutilizar los envases vacíos mediante agujereado y eliminarlos de acuerdo con la legislación vigente.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

14.1 Número ONU

No aplica. No clasificado como peligroso para el transporte dentro de las regulaciones de transporte.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

No aplica. No clasificado como peligroso para el transporte dentro de las regulaciones de transporte.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

No aplica. No clasificado como peligroso para el transporte dentro de las regulaciones de transporte.

14.4 Grupo de embalaje

No aplica. No clasificado como peligroso para el transporte dentro de las regulaciones de transporte.

14.5 Peligros para el medioambiente

No aplica. No clasificado como peligroso para el transporte dentro de las regulaciones de transporte.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Producto estable a temperatura ambiente durante el transporte. Transportar en envases correctamente sellados y etiquetados.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 del Código IBC

No aplica.

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento UE nº 453/2010)

FERTO-Cu

Versión: 3

Fecha de revisión: 24/02/2022

Página 10 de 11

Fecha de impresión: 24/02/2022

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

Regulaciones:

- Directiva 67/548/CEE, relativa a la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas en materia de clasificación, embalaje y etiquetado de las sustancias peligrosas.
- Directiva 1999/45/CE, sobre la aproximación de las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas de los Estados miembros relativas a la clasificación, el envasado y el etiquetado de preparados peligrosos.
- Directiva 91/689/CEE, relativa a los residuos peligrosos.
- Directiva 91/156/CEE, relativa a los residuos.
- Reglamento (CE) Nº 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Reglamento (CE) 1272/2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas.
- Reglamento (UE) Nº 453/2010, por el que se modifica el Reglamento (CE) Nº 1907/2006, relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH).
- Real Decreto 363/1995. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas.
- Real Decreto 255/2003. Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos.
- Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR)
- Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG: International Maritime Dangerous Goods)
- Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional (IATA: International Air Transport Association)

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se ha llevado a cabo la evaluación de la seguridad química del producto.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN.

Etiquetado conforme a la Directiva 1999/45/CE:

Frases S:

S2: Manténgase fuera del alcance de los niños.

S13: Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

P: Ficha de datos de seguridad a disposición del usuario profesional que los solicite.

Texto completo de las frases H que aparecen en el epígrafe 3:

H302: Nocivo en caso de ingestión.

H319: Provoca irritación ocular grave.

Abreviaturas y acrónimos

ADR	Acuerdo Europeo sobre el Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera
CL ₅₀	Concentración letal
DL ₅₀	Dosis Letal
DNEL	Nivel sin efecto derivado
IATA	Reglamentación sobre Mercancías Peligrosas por Transporte Aéreo Internacional
ICAO	Technical Instructions for the Safe Transport of Dangerous Goods by Air
IMDG	Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas
mPmB	Muy persistente y muy bioacumulable
NOEC	Concentración sin efecto observado
PBT	Persistente, bioacumulable y tóxico
pc	Peso corporal

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

(de acuerdo con el Reglamento UE nº 453/2010)

FERTO-Cu

Versión: 3

Fecha de revisión: 24/02/2022

Página 11 de 11

Fecha de impresión: 24/02/2022

PNEC	Concentración prevista sin efecto
ps	Peso seco
RID	Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el REGLAMENTO (UE) No 453/2010 DE LA COMISIÓN de 20 de mayo de 2010 por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 1907/2006 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO de 18 de diciembre de 2006 relativo al registro, la evaluación, la autorización y la restricción de las sustancias y preparados químicos (REACH), por el que se crea la Agencia Europea de Sustancias y Preparados Químicos, se modifica la Directiva 1999/45/CE y se derogan el Reglamento (CEE) nº 793/93 del Consejo y el Reglamento (CE) nº 1488/94 de la Comisión así como la Directiva 76/769/CEE del Consejo y las Directivas 91/155/CEE, 93/67/CEE, 93/105/CE y 2000/21/CE de la Comisión.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.